



**.UBA DERECHO**

Facultad de Derecho

**ORIGINAL**

RESOLUCIÓN (CD) N° 1938/24-

BUENOS AIRES, 09 OCT 2024

VISTO el EX-2024-01593531- -UBA-DTME#SADM\_FDER y EX-2024-04860342--UBA-DTME#SADM\_FDER, el Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Auxiliares Docentes aprobado por Resolución (CS) N° 3382/15 y Resolución (CD) N° 5635/18 y la Estructura de cargos del régimen de Carrera Docente aprobado por Resolución (CS) N° 3667/15, y la Resolución (CD) N° 1398/24; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Estructura de cargos del régimen de Carrera Docente indica que el acceso a los cargos será a través de concursos abiertos de antecedentes y oposición.

Que por Resolución (CD) N° 1398/24 se llamó a concurso para cubrir cargos de Ayudante de Segunda ad honorem con dedicación simple en la asignatura "Finanzas Públicas y Derecho Tributario" en la cátedra del Profesor Titular Regular Juan Manuel Álvarez Echagüe del Departamento de Derecho Económico y Empresarial.

Que en la citada Resolución (CD) N° 1398/24 se designó al Jurado interviniente para entender en el presente concurso de acuerdo a lo reglamentado en el artículo 5 del Reglamento.

Que del acta de cierre surge un total de 27 (veintisiete) aspirantes inscriptos/as para la provisión de cargos de Ayudantes de Segunda.

Que luego de evaluar la exposición de los/las aspirantes, sus aptitudes y vocaciones, el jurado produjo el dictamen del cual resultaron los/las propuestos/as para ingresar a la Carrera Docente como Ayudante de Segunda.

Que de acuerdo al artículo 13 de la Estructura del régimen de cargos de Carrera Docente aprobado por la Resolución (CS) N° 3667/15 corresponde designar a los/as auxiliares docentes propuestos/as por el término de 2 (dos) años.

Que los deberes y obligaciones de los/as auxiliares docentes se encuentran regulados en la Estructura mencionada, aprobada por Resolución (CS) N° 3667/15.

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del 8 de octubre de 2024.

Por ello;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Designar en el cargo de Ayudante de Segunda, ad honorem con dedicación simple, en la asignatura "Finanzas Públicas y Derecho Tributario" en la cátedra del Profesor Titular Regular Juan Manuel Álvarez Echagüe; del Departamento de Derecho Económico y Empresarial a las personas mencionadas, desde el 1º de agosto de 2024 y por el término de 2 (dos) años.





# UBA DERECHO

Facultad de Derecho

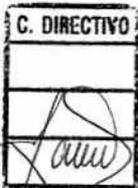
ORIGINAL

1938/24-

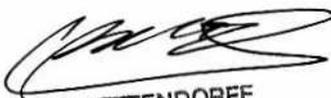
1. BRACCIA, MARIA LUJAN	DNI 29.462.410
2. FILIPELLI COLLETO, LUCIA NIEVES	DNI 34.617.036
3. FIORI, AGUSTINA	DNI 40.574.884
4. FRONZA, ANDREA GISELE	DNI 32.869.577
5. GARCIA, DANIEL RICARDO	DNI 33.425.365
6. GARCÍA, NOELIA	DNI 37.846.665
7. MIRANDA, TOBIAS	DNI 40.073.356
8. MOJICO, FACUNDO ESTEBAN	DNI 37.171.275
9. PARDO, SIMÓN	DNI 41.103.844
10. POLO, DANIELA MELISA	DNI 31.009.860
11. QUIROS, AGUSTINA	DNI 38.103.663
12. SECO, AGUSTINA	DNI 41.703.172
13. SOLE, SANTIAGO JAVIER	DNI 39.463.052
14. TAPIA SAN MARTIN, LUCAS	DNI 38.152.310
15. TORRALLARDONA, MANUEL	DNI 42.041.570
16. LAMBIASE, JUAN IGNACIO	DNI 40.007.564
17. LOPEZ, AYLEN MARISOL	DNI 39.430.659
18. NELLAR, MARÍA VICTORIA	DNI 31.047.439

ARTÍCULO 2º.- Dejar constancia que los deberes y obligaciones de los/las auxiliares docentes designados/as en el artículo que antecede se encuentran regulados en la Resolución (CS) Nº 3667/2015 y que deberán presentar al finalizar la presente designación el informe indicado en el artículo 12.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Pase al Departamento de Carrera Docente a sus efectos. Tome conocimiento, con copia, Secretaría Académica, Dirección General de Asuntos Académicos, Dirección de Consejo Directivo, Departamento de Control Técnico Administrativo, Dirección de Registros Académicos, Departamento de Información Docente, Dirección de Personal, Centro de Administración de Base de Datos Académicos, Departamento de Derecho Económico y Empresarial y Departamento de Carrera Docente que notificará la presente a través de la página web de la Facultad. Cumplido, archívese.-



Carolina I. Vaccaro  
Directora  
Dirección de Consejo Directivo

  
LUCAS BETTENDORFF  
SECRETARIO ACADÉMICO

  
LEANDRO VERGARA  
DEGANO